Gobernación de Casanare
NIT:892099210-8

ACTA DE INICIO
FO-AB-14
11-07-2018
V.03

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC-CDCPSP-012-2024 Numero Interno 025 de 2024-07-19 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CREACIÓN, CARGUE Y ADMINISTRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CASANARE QUE SE ORIGINEN DE LA CALAMIDAD PUBLICA EN LA PLATAFORMA SECOP II, ASÍ COMO LA GESTIÓN DEL USUARIO SIGEP II..

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 025

FECHA DEL CONTRATO: 19 DE JULIO DE 2024

CONTRATANTE: FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: CIRO ALEXI MORALES SOCHA

FECHA DE INICIO: 23 DE JULIO DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 06 DE ENERO DE 2025

VALOR DEL CONTRATO: VEINTICUATRO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($24.052.088,50)

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CREACIÓN, CARGUE Y ADMINISTRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CASANARE QUE SE ORIGINEN DE LA CALAMIDAD PUBLICA EN LA PLATAFORMA SECOP II, ASÍ COMO LA GESTIÓN DEL USUARIO SIGEP II.

PLAZO: CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los veintitres (23) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS, en su calidad de representante legal y ordenador del gasto del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento de Casanare, quien actúa en su calidad de SUPERVISOR de conformidad con la cláusula 13 del contrato en mención, y CIRO ALEXI MORALES SOCHA , identificado(a) con cédula de cidadania 1.121.840.717 de Paz de Ariporo, en su condición de CONTRATISTA, considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta con el fin de dejar constancia de la INICIACIÓN real y efectiva del objeto del contrato, previa las siguientes consideraciones:

1. Que CIRO ALEXI MORALES SOCHA, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.

2. La duración del presente contrato se estipula por el término de CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DIAS.

3. Que CIRO ALEXI MORALES SOCHA deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

Gobernación de Casanare
NIT: 892099218-6

ACTA DE INICIO
FO-AB-14
11-07-2018
V.03

FORMA DE PAGO: El Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres de Casanare pagará la totalidad del valor del contrato al contratista de la siguiente manera:

Cinco (5) mensualidades vencidas por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE ($4.373.107,00) cada una y un pago final de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRESPESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($2.186.553,50) correspondiente a quince (15) días calendario; previa presentación del informe de actividades aprobado por el supervisor, del paz y salvo de cumplimiento y acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia.

OBSERVACIONES:

GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS
RL/FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
Director Departamental de Gestión del Riesgo y Desastres

CIRO ALEXI MORALES SOCHA
Contratista

Elaboró: GABRIEL HEREDIA TOVAR
Profesional jurídico contratado FGRDC